



SAN PABLO

SOMNER DEL ECUADOR S.A.

Quito, 29 de abril de 2008

Señores
Accionistas de SOMNER DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de Somner del Ecuador S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2007 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

- 1 El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía ha sido bueno.
2. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
3. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
4. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía no cabe hacer este análisis.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales en comparación con los del ejercicio anterior no han variado. En el ejercicio en curso aspiramos a obtener mayor desarrollo.
6. El resultado de las operaciones fueron positivas.
7. Recomiendo a la Junta General mejorar las estrategias para aumentar los ingresos y que mejorar los resultados del siguientes período.

Atentamente,

Gabriela Pérez Chiriboga
Gerente